



100 ACTIVO		210,707,078.63
110	Inversiones	210,707,078.63
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	210,707,078.63
112	Valores	210,707,078.63
113	Gubernamentales	0.00
114	Empresas Privadas	210,707,078.63
115	Tasa Conocida	0.00
116	Renta Variable	210,707,078.63
117	Extranjeros	0.00
118	Valores otorgados en Préstamo	0.00
119	Valuación Neta	0.00
120	Deudores por Intereses	0.00
121	(-) Deterioro de Valores	0.00
122	Valores Restringidos	0.00
123	Operaciones con Productos Derivados	0.00
124	Reporto	0.00
125	Préstamos	0.00
126	Sobre Pólizas	0.00
127	Con Garantía	0.00
128	Outrografarios	0.00
129	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
130	Descuentos y Redescuentos	0.00
131	Cartera Vendida	0.00
132	Deudores por Intereses	0.00
133	(-) Estimación por Castigos	0.00
134	Inmobiliarias	0.00
135	Inmuebles	0.00
136	Valuación Neta	0.00
137	(-) Depreciación	0.00
138	Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00
139	Disponibilidad	276,987.88
140	Caja y Bancos	276,987.88
141	Deudores	25,017,542.14
142	Por Primas	4,298,550.37
143	Agentes y Ajustadores	0.00
144	Documentos por Cobrar	0.00
145	Préstamos al Personal	0.00
146	Otros	20,718,991.17
147	(-) Estimación por Castigos	0.00
148	Reaseguradores y Reafianzadores	98,685.88
149	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00
150	Depósitos Retenidos	98,685.88
151	Participación de Reaseguradores por Siniest. Pendientes	0.00
152	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00
153	Otras Participaciones	0.00
154	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00
155	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00
156	(-) Estimación por Castigos	0.00
157	Otros Activos	48,118,164.98
158	Mobiliario y Equipo	0.00
159	Activos Adjudicados	0.00
160	Diversos	42,886,928.77
161	Gastos Amortizables	8,844,013.96
162	(-) Amortización	3,612,777.75
163	Activos Intangibles	0.00
164	Productos Derivados	0.00
Suma del Activo		284,218,459.51

200 PASIVO		20,891,149.53
210	Reservas Técnicas	20,891,149.53
211	De Riesgos en Curso	3,860,812.24
212	Vida	0.00
213	Accidentes y Enfermedades	0.00
214	Daños	3,860,812.24
215	Fianzas en Vigor	0.00
216	De Obligaciones Contractuales	18,940,337.29
217	Por Siniestros y Vencimientos	852,460.62
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	14,186,856.93
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00
221	Por Primas en Depósito	1,901,019.74
222	De Provisión	0.00
223	Provisión	0.00
224	Riesgos Catastróficos	0.00
225	Contingencia	0.00
226	Especiales	0.00
227	Reservas para Obligaciones Laborales	0.00
228	Acreedores	1,799,374.60
229	Agentes y Ajustadores	21,728.74
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00
232	Diversos	1,777,645.86
233	Reaseguradores y Reafianzadores	89,903,784.97
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	89,903,784.97
235	Depósitos Retenidos	0.00
236	Otras Participaciones	0.00
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00
238	Operaciones con Productos Derivados	0.00
239	Financiamientos Obtenidos	0.00
240	Emisión de Deuda	0.00
241	Por Oblig. Subord. No Suscept. de Convert. en Acc.	0.00
242	Otros Títulos de Crédito	0.00
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
244	Otros Pasivos	32,063,213.76
245	Provisiones para la Particip. De los trabajadores en la Util.	11,716,427.00
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	18,201,386.00
247	Otras Obligaciones	2,145,400.76
248	Créditos Diferidos	0.00
Suma del Pasivo		144,567,522.86

300 CAPITAL		157,827,399.10
310	Capital o Fondo Social Pagado	157,827,399.10
311	Capital o Fondo Social	0.00
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00
313	(-) Capital o Fondo No Exibido	0.00
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión	0.00
316	Obligatoria a Capital	0.00
317	Reservas	0.00
318	Legal	0.00
319	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00
320	Otras	0.00
321	Superávit por Valuación	0.00
322	Subsidiarias	0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores	(14,216,842.81)
324	Resultado del Ejercicio	(3,959,620.44)
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	0.00
Suma del Capital		139,650,936.65
Suma del Pasivo y Capital		284,218,459.51

Orden		286,025,610.91
810	Valores en Depósito	0.00
820	Fondos en Administración	0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedida	0.00
850	Reclamac.Recib.Pend.de Comprobación	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas	0.00
875	Reclamaciones Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamac. Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900	Rva. por Const. P/Oblig. Laborales	0.00
910	Cuentas de Registro	286,025,610.91
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00
923	Garantías Recibidas por Reporto	0.00

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.cardif.com.mx/generales/estadosfinancieros/notasrevelacion2010.pdf>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Gerardo García Aranda y el Act. Jesús Guzmán Ovando.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se exhibirán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.cardif.com.mx/generales/estadosfinancieros/estadosfinancierosdictaminados2010.pdf>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2010.

Fecha de Expedición 31 de Enero del 2011


LIC. CLAUDIO ORELLANA CÉSPEDES
DIRECTOR GENERAL


C.P. MIRIAM FLORES MERCADO
GERENTE DE CONTABILIDAD


ACT. LAURENT MARCEL PIERRE LAOUEAN
DIRECTOR DE FINANZAS Y ACTUARIA

400	Primas			
410		Emitidas		
420	(-)	Cedidas		277,814,284.69
430		De Retención		0.00
				277,814,284.69
440	(-)	Incremento Neto de la Rva. de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		504,188.55
450		Primas de Retención Devengadas		
				277,310,096.14
460	(-)	Costo Neto de Adquisición		103,797,864.29
470		Comisiones a Agentes	(791,344.29)	
480		Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490		Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	15,090,104.50	
500	(-)	Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	
510		Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
520		Otros	89,499,104.08	
				95,623,924.17
530	(-)	Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		95,623,924.17
540		Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	95,623,924.17	
550		Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560		Reclamaciones	0.00	
570		Utilidad (Pérdida) Técnica		77,888,307.68
580	(-)	Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		0.00
590		Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600		Reserva de Previsión	0.00	
610		Reserva de Contingencia	0.00	
620		Otras Reservas	0.00	
625		Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		3,870.02
630		Utilidad (Pérdida) Bruta		77,892,177.70
640	(-)	Gastos de Operación Netos		78,700,866.12
650		Gastos Administrativos y Operativos	60,799,386.19	
660		Remuneraciones y Prestaciones al Personal	17,045,249.93	
670		Depreciaciones y Amortizaciones	856,230.00	
680		Utilidad (Pérdida) de la Operación		(808,688.42)
690		Resultado Integral de Financiamiento		7,066,559.71
700		De Inversiones	0.00	
710		Por Venta de Inversiones	4,632,043.18	
720		Por Valuación de Inversiones	2,327,608.39	
730		Por Recargo sobre Primas	0.00	
750		Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760		Por Reaseguro Financiero	0.00	
770		Otros	134,400.00	
780		Resultado Cambiario	(27,491.86)	
790	(-)	Resultado por Posición Monetaria	0.00	
800		Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad y P.R.S.		6,257,871.29
810	(-)	Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad		10,217,491.73
830		Participación en el Resultado de Subsidiarias (P.R.S.)		0.00
840		Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		(3,959,620.44)
850		Operaciones Discontinuas		0.00
860		Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		(3,959,620.44)

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.
 Fecha de Expedición 31 de Enero del 2011.



LIC. CLAUDIO ORELLANA CÉSPEDES
 DIRECTOR GENERAL



C.P. MIRIAM FLORES MERCADO
 GERENTE DE CONTABILIDAD



ACT. LAURENT MARCEL PIERRE LAOUEANAN
 DIRECTOR DE FINANZAS Y ACTUARIA

Informe de Notas a los Estados Financieros
Cardif México Seguros Generales S.A. de C.V. por el año 2010
Nota de Revelación a los Estados Financieros

Las notas que se citan a continuación, contienen el primer apartado de las notas de revelación a los estados financieros, según circular S-18.2.2, contemplando las disposiciones :Novena, Décima, Décima Primera, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima Tercera, Vigésima Sexta, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Cuarta de esta Circular

APARTADO PRIMERO

Nota de Revelación: 4

Inversiones

Novena

Al 31 de diciembre 2010 la institución no opero instrumentos financieros derivados

Décima

El importe al 31 de diciembre 2010 de las disponibilidades de caja y bancos es de \$276,987.88

Décima Primera

La Compañía a la fecha no tiene litigios o embargos que impliquen restricción en cuanto a la disponibilidad.

Nota de Revelación: 7

Valuación de Activos, Pasivos y Capital

Décima Séptima

1. Principales políticas contables

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros que sigue la Compañía están de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales difieren en ciertos aspectos con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"). La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

I. Diferencias con las NIF - Las principales diferencias entre las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión y las NIF, son:

- a. La clasificación de los rubros así como la presentación de los estados financieros, difieren de lo que establecen las NIF.
- b. Los ingresos y costos derivados de las operaciones de reaseguro tomado se registran en el momento en que se conocen y no conforme se devengan.
- c. No se evalúa la existencia de indicios de deterioro de los activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil y, en su caso, no se determina la posible pérdida por deterioro, tal y como lo establece el Boletín C-15 "Deterioro del Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición".

II. Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es 14.48% y 15.01%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron 4.4% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. Inversiones

1. En valores - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Compañía respecto a su utilización. De acuerdo con lo establecido en la Circular S-16.1.3, emitida por la Comisión y publicada en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") el 29 de diciembre de 2008, el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados y los efectos de valuación determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

- a) Para financiar la operación - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.
- b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo o línea recta.
- c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registra en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.

II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I. a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

a. Para financiar la operación cotizados en Bolsa –Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

b. Disponibles para su venta – Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, de los títulos no cotizados se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado.

c. Disponibilidades -Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

d. Gastos amortizables - Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta.

e. Reservas técnicas - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes considerando que el dictamen tiene del 25 de febrero de 2010 los actuarios independientes emitieron sus dictámenes los cuales indican que en su opinión, las reservas de riesgos en curso, de obligaciones en vigor y de previsión al 31 de diciembre de 2010 y 2009, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas prescritas y permitidas por la Comisión, y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en las Circulares S-10.1.2., S-10.1.7, S-10.1.7.1, y S-10.6.6 emitidas por la Comisión y publicadas en el DOF el 30 de septiembre de 2003; S-10.6.4 y S-10.1.8, emitidas por la Comisión y publicadas en el DOF el 27 de abril de 2004 y 1 de junio de 2004, respectivamente.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

1. Reserva de riesgos en curso

a) Las reservas para operaciones de seguros de daños se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Compañía. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada correspondiente a la porción de la prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan.

El valor esperado de las obligaciones se determina con los patrones de pago de la Compañía en su propia experiencia, en frecuencia y severidad, mismos que se encuentran registrados ante la Comisión.

La Compañía actualmente constituye la reserva de riesgos en curso con base en la nota técnica presentada ante la Comisión y aprobada mediante oficio 06-367-III-3.1/01013 de 31 de enero de 2008.

2. Obligaciones contractuales

a. Siniestros y vencimientos - Los siniestros de daños se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.

b. Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Compañía. Se registra la estimación con base en las estimaciones originales y movimientos de ajuste de todos los siniestros reportados desde la fecha de inicio de operación, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión mediante oficio 06-367-III-3.1/14382 de 1 de noviembre de 2006.

c. Primas en depósito - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar.

d. Reserva de siniestros pendientes de valuación - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de daños que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir ajustes a los pagos futuros derivados de un siniestro previamente valuado.

h. Reaseguro - La estrategia de Cardif en materia de reaseguro es limitar la exposición de los riesgos más importantes.

i. Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

j. Participación de los trabajadores en las utilidades - La Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU") se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de participación de los trabajadores en las utilidades en el estado de resultados adjunto. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR"). La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

k. Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y el impuesto empresarial a tasa única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

l. Reconocimiento de los ingresos - Los ingresos por primas de seguros de daños se registran al momento en que se emiten las pólizas, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro. Las primas que no son cobradas dentro de los plazos señalados por la Ley, se cancelan.

m. Costo de adquisición - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.

2. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones prescritas por la Comisión, la Compañía debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Compañía, como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

La información de la cartera de inversiones al 31 de diciembre, es la siguiente

a. Por tipo de instrumento y emisor

Naturaleza y categoría	2010		
	Costo de adquisición	Revaluación	Total
Títulos de capital-nacional Privado	\$210,707,079	\$ -	\$210,707,079
Total Inversiones	\$210,707,079	\$ -	\$210,707,079

Naturaleza y categoría	2009		
	Costo de adquisición	Revaluación	Total
Para financiar la operación Títulos de deuda – Nacional: Gubernamental	\$199,990	\$ -	\$199,990
Títulos de capital-nacional Privado	\$109,882,521	\$2,974,916	\$112,857,437
Total Inversiones	\$110,082,511	\$2,974,916	\$113,057,427

b. Por vencimiento

Vencimiento	2010		
	Costo de adquisición	Revaluación	Total
A un año o menos de un año	\$ -	\$ -	\$ -
Más de un año	\$210,707,079	\$ -	\$210,707,079
Total Inversiones	\$210,707,079	\$ -	\$210,707,079

Vencimiento	2009		
	Costo de adquisición	Revaluación	Total
A un año o menos de un año	\$199,990	\$ -	\$199,990
Más de un año	\$109,882,521	\$2,974,916	\$112,857,437
Total Inversiones	\$110,082,511	\$2,974,916	\$113,057,427

c. Con base en la Circular S-11.2.4 de la Comisión emitida el 24 de abril de 2006, las inversiones en valores de la Compañía destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión.

Las inversiones en valores (no incluyen deudor por interés) clasificadas de acuerdo a su rango de clasificación como sigue:

Clasificación Comisión	Parámetro Standard & Poor's	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Largo Plazo		
Sobresaliente	mxAAA	AAA, AA+, AA, AA-, A+, A, A-
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-	BBB+, BBB
Bueno	mxA+, mxA, mxA-	BBB-
Corto Plazo		
Sobresaliente	mxA-1+	A-1+, A-1
Alto	mxA-1	A-2
Bueno	mxA-2	A-3

d. Por los ejercicios de 2010 y 2009 las inversiones en valores han sido calificadas sobresaliente (mxAAA).

e. Por los ejercicios de 2010 y 2009, la Compañía no realizó transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.

f. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía no tiene inversiones en valores que estén destinadas para cubrir siniestros en litigio.

3. Otros deudores

	2010	2009
Impuesto al Valor Agregado ("IVA")	\$14,957,471	\$10,514,235
Diversos	<u>5,761,520</u>	<u>138,516</u>
	<u>\$20,718,991</u>	<u>\$10,652,751</u>

4. Otros activos – diversos

	2010	2009
Pagos anticipados	\$0	\$362,381
Saldos a favor e Impuestos	10,477,458	0
Impuestos pagados por anticipado	16,346,024	12,520,273
Impuestos a la utilidad	0	0
IETU diferido activo	16,063,447	8,206,110
PTU diferida activa		<u>\$3,686,347</u>
	<u>\$42,886,929</u>	<u>\$24,775,111</u>

5. Gastos amortizables

	2010	2009
Gastos de instalación	\$8,844,014	\$8,844,014
Menos amortización acumulada	<u>-3,612,778</u>	<u>-2,683,296</u>
	<u>\$5,231,236</u>	<u>\$6,160,718</u>

6. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

	2010	2009
Por cobrar-		
Prestacomer, S.A. de C.V.	\$2,632,426	\$5,609,621
BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., SOFOL Filial	72	5,564
Cardif México Servicios S.A de C.V		
	<u>\$2,632,498</u>	<u>\$5,615,185</u>
Por pagar-		
Cardif Servicios, S.A. de C.V.		\$1,308,239
Prestacomer, S.A. de C.V.	1,316,213	1,291,047
Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V.	0	57,500
BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., SOFOL Filial	15.6	0
		<u>\$2,656,786</u>
Ingresos por primas	<u>\$6,962,251</u>	<u>\$12,970,358</u>
Gastos administrativos:		
Servicios profesionales	\$48,823,581	\$20,004,931
Uso de instalaciones	3,966,063	5,915,350
Arrendamiento	3,145,037	2,650,213
Otros	891,755	719,400
	<u>\$56,826,437</u>	<u>\$29,289,894</u>

7. Beneficios a los empleados al retiro

Los empleados están siendo administrados por empresa externa y por lo tanto no se consideran al término de año beneficios a empleados.

8. Capital contable

a. El capital contable al 31 de diciembre de 2010, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización al 31 de diciembre de 2007	Total
Capital social				
Capital Mínimo Fijo				
Clase I:				
Serie "E"	127,386,022	\$ 127,386,022	\$ 2,619,605	\$ 130,005,627
Serie "M"	<u>185,978</u>	<u>185,978</u>	<u>135,794</u>	<u>321,772</u>
Capital Variable				
Clase II				
Serie "E"	<u>27,500,000</u>	<u>27,500,000</u>	<u> </u>	<u>27,500,000</u>
Total	<u>155,072,000</u>	<u>\$ 155,072,000</u>	<u>\$ 2,755,399</u>	<u>\$ 157,827,399</u>
Resultado de ejercicios anteriores				(14,216,842)
Utilidad del ejercicio				<u>(3,959,620)</u>
Total	<u>155,072,000</u>	<u>\$ 155,072,000</u>	<u>\$ 2,755,399</u>	<u>\$ 139,650,937</u>

El capital social está integrado por acciones comunes con valor nominal de \$1. Las acciones de la Serie "E" representan el 99.79% del capital social y pueden ser adquiridas, directa o indirectamente, solamente por una institución financiera del extranjero. Las acciones de la Serie "M" representan el 0.21% del capital social y son de libre suscripción.

- b. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de julio de 2010, se incrementó el capital social en su parte fija en 65,000,000 acciones de la Serie "E" clase II con un importe de \$65,000,000, mediante aportaciones en efectivo por el mismo importe.
- c. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de diciembre de 2009, se incrementó el capital social en su parte variable en 27,500,000 acciones de la Serie "E" clase II con un importe de \$27,500,000, mediante aportaciones en efectivo por el mismo importe.
- d. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía.
- e. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2010	2009
Cuenta de capital de aportación	<u>170,394,262</u>	<u>99,252,015</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>55,381,918</u>	<u>16,957,615</u>

9 Impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en las utilidades

f. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en el estado de resultados se incluyen los efectos de la ganancia en la valuación de inversiones en valores, que causará ISR si se realizaran, al vender los activos correspondientes.

11. Impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en las utilidades

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 28% para 2009, y será 30% para los años de 2010 a 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.0% y 16.5% para 2009 y 2008, respectivamente, y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la NIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que en algunos ejercicios pagará ISR y en

otros IETU, por lo tanto no hay impuesto que esencialmente pagará. Derivado de lo anterior, calculó tanto el ISR como el IETU diferidos y reconoció el mayor, que fue el ISR diferido.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2010	2009
IETU:		
Corriente	\$18,074,829	\$7,478,039
Diferido	<u><u>-\$7,857,337</u></u>	<u><u>-\$9,291,371</u></u>
	<u><u>\$10,217,492</u></u>	<u><u>-\$1,813,332</u></u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y IETU y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2010	2009
Tasa legal	17.50%	17%
Menos efecto de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	7	-48
Diferencia en tasas		1
Más (menos) efecto del registro del IETU diferido		<u>3</u>
Diferencias temporales	<u>\$140</u>	
Tasa efectiva	<u><u>164%</u></u>	<u><u>-27%</u></u>

- c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por IETU diferido al 31 de diciembre son:

	2010	2009
IETU diferido activo:		
Reserva de dividendos	\$16,559,476	\$10,145,542
Cuentas por pagar	152,459	1,485,779
Provisiones para obligaciones diversas		<u>1,226,057</u>
IETU diferido activo	16,711,935	12,857,378
IETU diferido (pasivo):		
Cuentas por cobrar	648,488	-3,574,336
Gastos de establecimiento		<u>-1,076,932</u>
IETU diferido pasivo	<u>648,488</u>	<u>-4,651,268</u>
Total activo (pasivo)	<u><u>\$16,063,447</u></u>	<u><u>\$8,206,110</u></u>

- d. A partir de mayo de 2010 la empresa ya no cuenta con trabajadores por lo que yo no generara PTU diferida.

Décima Octava

La categoría y clasificación de las Inversiones en instrumentos financieros se encuentra en Inversiones en Valores de Empresas Privadas, con tasa conocida, del Sector Financiero, para Financiar la Operación., dicha inversión al 31 de diciembre 2010 se tiene registrada con:

Inversión Horizonte, S.A de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN

HZGUB es una sociedad de inversión que invierte mayoritariamente en instrumentos de deuda de corto plazo y buscará ofrecer un rendimiento competitivo con respecto al rendimiento de los Cetes de 28 días. HZGUB invertirá exclusivamente en instrumentos de deuda denominados en pesos mexicanos y/o en unidades de inversión (UDIs). Dichos instrumentos podrán ser a cualquier plazo, manteniendo HZGUB en todo momento un plazo de revisión de tasas menor a 90(noventa) días. Los instrumentos deberán de ser emitidos o garantizados por el Gobierno Federal así como los emitidos por el Banco de México.

HZGUB invertirá exclusivamente en valores gubernamentales por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es 100% (cien por ciento). HZGUB tiene permitido la inversión en instrumentos denominados en UDIs con el objetivo de poder aprovechar las situaciones de mercado en las que estos instrumentos ofrezcan un mejor rendimiento esperado en pesos, que el rendimiento esperado en los instrumentos denominados en pesos.

El índice de referencia para medir el rendimiento de HZGUB estará compuesto por el rendimiento del los Cetes de 28 días menos la tasa de retención provisional de ISR que corresponda y costos de la serie respectiva. Actualmente la empresa Proveedor Integral de Precios (PIP) publica en su página de Internet (www.precios.com.mx) los valores brutos del índice de Cetes de 28 PIPCetes-28 días; al cual se le restarán la tasa de retención provisional de ISR que corresponda y costos de la serie respectiva para obtener el índice de referencia de cada serie de HZGUB.

El principal riesgo del HZGUB es el riesgo de que los movimientos en las tasas de interés de mercado, afecten negativamente el valor de los instrumentos que componen su cartera; dado que HZGUB es una sociedad de inversión de corto plazo su sensibilidad ante estos movimientos es baja.

Por su naturaleza, el horizonte de inversión sugerido para HZGUB es mayor a 1 (un) mes.

HZGUB está orientada a los pequeños, medianos y grandes inversionistas que busquen inversiones de bajo riesgo.

b) POLÍTICAS DE INVERSIÓN

HZGUB seguirá una estrategia de administración activa y tomará riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de obtener un rendimiento por arriba de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva.

El plazo de revisión de tasa de HZGUB será de corto plazo, es decir, menor a 90 (noventa) días. Para calcular el plazo de revisión de tasa del portafolio se considera el promedio ponderado del plazo de revisión de cada uno de los activos que conforman el portafolio.

HZGUB invertirá exclusivamente en instrumentos de deuda denominados en pesos mexicanos y/o UDIs. Dichos instrumentos podrán ser a cualquier plazo, respetando el plazo promedio de revisión antes mencionado y deberán ser emitidos o garantizados por el Gobierno Federal así como los emitidos por el Banco de México.

HZGUB invertirá exclusivamente en valores gubernamentales por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es de 100% (cien por ciento). Estos valores cuentan con la calificación más alta en cuanto al riesgo de crédito (AAA).

La metodología de adquisición de activos de HZGUB consiste en la selección de instrumentos a partir de un enfoque fundamental basado tanto en el análisis y seguimiento de indicadores de mercado, como de variables económicas y financieras. Con base en este análisis se generan escenarios posibles de precios de los activos y se construye la cartera seleccionando aquellos activos objeto de inversión que, de acuerdo a su valuación actual, ofrecen un mayor potencial de rendimiento considerando el riesgo respectivo.

La política de liquidez de HZGUB consiste en mantener un mínimo de su activo total en valores de fácil realización y cuyo plazo de vencimiento sea menor a tres meses y en depósitos de dinero a la vista en entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras, con el objeto de poder hacer frente a sus obligaciones contraídas con los clientes y que se deriva de la adquisición de sus propias acciones. Al mantener un mínimo de su activo total en este tipo de valores se considera que se apega a dicha política y que es congruente con el plazo de liquidación de sus operaciones.

HZGUB no podrá invertir en instrumentos financieros derivados.

HZGUB no podrá invertir en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece su sociedad operadora.

La compañía realizó inversiones en directo

Décima Novena

La compañía a la fecha no tiene ningún asunto pendiente que pudiera originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital

Nota de Revelación: 8

Vigésima

Reaseguro y Reaseguro Financiero

La estrategia de Cardif en materia de reaseguro es limitar la exposición de los riesgos más importantes.

Vigésima Tercera

Cardif México Seguros Generales SA de CV, al 31 de diciembre 2010, no reporto operaciones de reaseguro Financiero

Nota de Revelación: 11

Pasivos Laborales

Vigésima Sexta

Durante el ejercicio 2010, Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V., realizó traspaso de sus obligaciones laborales a Cardif Servicios, S.A. de C.V. a través de la figura legal de sustitución patronal, siendo el empleador substituido solidariamente responsable durante seis meses de las obligaciones derivadas de las relaciones de trabajo y de la Ley Federal del Trabajo, contados a partir del 1o de junio de 2010, fecha en que se dio aviso a los empleados de la sustitución

Nota de Revelación: 13

Contratos de Arrendamiento Financiero

Trigésima

Cardif México Seguros Generales SA de CV, 31 de diciembre 2010, no registra contratos de arrendamiento financiero.

Nota de Revelación: 14

Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito

Trigésima Primera

Cardif México Seguros Generales SA de CV, al 31 de diciembre 2010, no reporto emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Otras Notas de Revelación

Trigésima Segunda

Cardif México Seguros Generales SA de CV, 31 de diciembre del 2010, no presenta actividades interrumpidas.

Trigésima Cuarta

Cardif México Seguros Generales SA de CV, declara la no existencia de hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2010 que afecten las cuentas anuales al 31 de diciembre 2010.